



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **5S526J6S4Y1G4Z470EQV**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/13875/2022

Código Documento
SSS18I039A

Fecha del Documento
13-11-24 08:30

Asunto
BASES DE SELECCIÓN TRABAJADORES SOCIALES
PROCESO ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-
OPOSICIÓN

Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

NOTAS PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO

El tribunal constituido para la selección de dos plazas de trabajador/a social, por el procedimiento de concurso-oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2024, adoptó los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. - Otorgar las calificaciones provisionales de la fase de concurso a los siguientes aspirantes:



DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS								
		MÉRITOS PROFESIONALES max. 36 ptos.					MÉRITOS ACADEMICOS max. 2 ptos.	SUPERACION EXAMENES (max 2 ptos)		PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
		SERV. PRESTADOS DIP. PALENCIA 0,5 ptos/mes	TOTAL	SERV PRESTADOS OTRAS ADM 0,18 ptos/mes	TOTAL	Total Exp. Prof		PRUEBAS SUPERADAS	Total	
***4636**	FERNANDEZ CABEZA, MERITXELL	91,00 meses	45,50 ptos	12,00 meses	2,16 ptos	36,00 ptos	0,00 ptos	1	0,10 ptos	36,10 ptos
***4753**	GUTIERREZ HERRERO, LAURA	53,00 meses	26,50 ptos	21,00 meses	3,78 ptos	30,28 ptos	1,75 ptos	4	0,40 ptos	32,43 ptos
***0228**	VITA DIEZ, MONICA	0,00 meses	0,00 ptos	0,00 meses	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	0,00 ptos



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5S526J6S4Y1G4Z470EQV**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/13875/2022

Código Documento
SSS18I039A

Fecha del Documento
13-11-24 08:30

SEGUNDO. - Según lo dispuesto en el apartado B) punto 6. de la Base Sexta que rige la presente convocatoria, conceder un plazo de 10 días para formular alegaciones, contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

TERCERO.- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.